



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ÁNGELES RIVERO MORENO**

Directora General de Personal Docente

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5 – 3<sup>a</sup> Planta

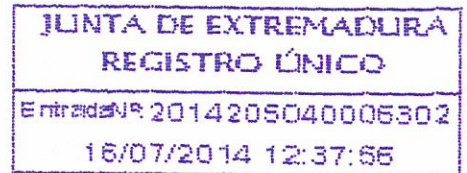
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1<sup>a</sup> planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

### EXPONE:

Que el curso 2012-2013 a consecuencia del cese administrativo el día 31 de agosto de todos los docentes en sus funciones como tutores, en aquellas enseñanzas que tengan pruebas extraordinarias en septiembre, éstas no pudieron llevarse a cabo con normalidad y en caso de no remediarse en este curso 2013-2014 tendremos el mismo problema debido a que dichos docentes no tienen nombramiento administrativo, por lo que, entre otras atribuciones, no podrán:

- Presidir la sesión de evaluación.
- Redactar las actas.
- Redactar los informes pertinentes.
- Atender reclamaciones de padres/madres de dicho grupo.
- Entrega de notas y el resto de actuaciones administrativas que se han de realizar los tutores.



Que evidentemente, si no se posee nombramiento administrativo vigente de tutor, todas estas tareas recaen sobre el equipo directivo del centro ya que sería ilegal la actuación de los tutores cesados y consideramos que esta situación no es de recibo debido al volumen de trabajo de los equipos directivos en esas fechas.

Que el mismo problema surge con aquellos funcionarios interinos del cuerpo de maestros que desarrollan su labor en centros de enseñanza secundaria, los cuales no pueden asistir en septiembre al final de curso con las tareas de evaluación y pruebas por tener su cese laboral a fecha de 31 de agosto.

### SOLICITA:

Que se prorrogue el nombramiento de los tutores y el de los docentes interinos del cuerpo de maestros en centros de enseñanza secundaria hasta la finalización de las tareas docentes en septiembre.

En Mérida a 16 de julio de 2014

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE



C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4- 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)